

## El rol docente desde el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

### The teaching role from the perspective of Universal Design for Learning (UDA)

Laura Gamboa Sandoval  
Ministerio de Educación Pública, Costa Rica.  
[laura.gamboa.sandoval@mep.go.cr](mailto:laura.gamboa.sandoval@mep.go.cr)  
<https://orcid.org/0000-0001-73698073>

Fecha de recibido: 20-11-2022

Fecha de aceptación: 27-9-2023

### Resumen

El modelo pedagógico emergente conlleva la aplicación de conocimientos a situaciones prácticas de la vida cotidiana; implica justicia para todos al reconocer que somos diferentes y, por lo tanto, ofrece diversas respuestas que toman en cuenta las características de cada sector. Lo anterior propicia una educación en las competencias de la modernidad, que permite formar personas para que sean capaces de desarrollar aptitudes según las habilidades e intereses que poseen como seres individuales. Es valioso en este sentido que los docentes, desde el principio de igualdad, reconozcan qué es lo que el discente sabe y puede hacer, reconsiderando el principio de justicia para eliminar las barreras sistémicas impuestas por el sector educativo y social. En la actualidad, se busca dar mayor énfasis a la educación para la diversidad, la cual deja de lado el pensamiento erróneo de diversidad como sinónimo de discapacidad; para esto se trabaja desde la educación inclusiva de calidad. Bajo el modelo social, esta última busca la participación social efectiva y plena de las personas, así como la eliminación de barreras que limiten el alcance de las metas y sueños de los sujetos en una sociedad más justa y equitativa. Las barreras para el aprendizaje no se encuentran presentes en los estudiantes, sino en el ambiente que los rodea; en múltiples ocasiones los docentes y la sociedad son los principales muros entre la inclusión y la exclusión. Cuando los docentes desistan de observar solamente las diferencias en los salones de clases, será el momento de llevar a la práctica acciones totalmente incluyentes. Por consiguiente, se habla de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de enseñanza multinivel, en contraposición a las adaptaciones curriculares que se desarrollaban en el modelo integrador. Al hablar del DUA, se debe considerar la planeación de las lecciones de forma que todos los estudiantes puedan participar de manera activa, indistintamente de las necesidades que presenten; por lo tanto, corresponde al docente enriquecer las lecciones bajo la premisa de igualdad de condiciones. Es fundamental reconocer que la educación inclusiva, como paradigma transformador, contempla la educación, los apoyos en metodología y los ajustes en la mediación pedagógica como una herramienta clave para la calidad de vida de todo el estudiantado, lo que permite disminuir las divergencias entre las habilidades de la persona y el contexto en el cual se desenvuelve. De esta forma la aplicación del DUA permite flexibilizar el currículo para que todos las personas estudiantes tengan la oportunidad de convivir con sus compañeros y que no se observen barreras impuestas desde los estereotipos y prejuicios que la sociedad ha formado a través de los años. A razón de esto, la escuela debe construir el conocimiento y los valores sin ningún tipo de distinción. El cambio implica pasar de los saberes a las competencias, lo cual se logra tomando en cuenta los ejes básicos del actual modelo de educación y los niveles de organización que definen un paradigma educativo: político ideológico, técnico pedagógico y organizacional.

**Palabras clave:** educación inclusiva, educación emocional, neurociencia, diseño universal para el aprendizaje, rol docente.

### Abstract

The emerging pedagogical model entails the application of knowledge to practical situations of daily life; it implies justice for all by recognizing that we are different and, therefore, it offers various responses that take into account the characteristics of each sector. The foregoing promotes an education in the competencies of modernity, which allows training people so that they are capable of developing aptitudes according to the abilities and interests

they possess as individual beings. In this sense, it is valuable that teachers, from the principle of equality, recognize what the student knows and can do, reconsidering the principle of justice to eliminate the systemic barriers imposed by the educational and social sector. At present, it seeks to give greater emphasis to education for diversity, which puts aside the erroneous thinking of diversity as a synonym for disability; for this we work from inclusive quality education. Under the social model, the latter seeks the effective and full social participation of people, as well as the elimination of barriers that limit the scope of the goals and dreams of the subjects in a more just and equitable society. The barriers to learning are not present in the students, but in the environment that surrounds them; On multiple occasions, teachers and society are the main walls between inclusion and exclusion. When teachers give up looking only at differences in the classroom, it will be time to implement fully inclusive actions. Consequently, there is talk of Universal Design for Learning (DUA), of multilevel teaching, as opposed to the curricular adaptations that were developed in the integrative model. When talking about the DUA, the planning of the lessons should be considered so that all students can participate actively, regardless of the needs they present; therefore, it is up to the teacher to enrich the lessons under the premise of equal conditions. It is essential to recognize that inclusive education, as a transformative paradigm, contemplates education, methodological support and adjustments in pedagogical mediation as a key tool for the quality of life of all students, which allows reducing the divergences between skills of the person and the context in which it develops. In this way, the application of the DUA allows the flexibility of the curriculum so that all students have the opportunity to live with their classmates and that barriers imposed from the stereotypes and prejudices that society has formed over the years are not observed. Because of this, the school must build knowledge and values without any distinction. The change implies moving from knowledge to competencies, which is achieved by taking into account the basic axes of the current education model and the levels of organization that define an educational paradigm: political, ideological, technical, pedagogical, and organizational.

**Keywords:** inclusive education, emotional education, neuroscience, universal design for learning, teaching role.

## I. Introducción

En la actualidad, se debe reflexionar sobre las condiciones dentro de las cuales corresponde desarrollarse a los ciudadanos con respecto a la organización social y política. En este contexto, es en el que las escuelas y el sistema educativo son los primeros llamados a asumir el reto. Para realizarlo, el recurso humano resulta ser el más significativo, pues posee la capacidad de aprender y la amplitud del conocimiento que puede ser empleado por muchas personas. Además, la crítica, el diálogo y la libertad pueden producir aun más conocimiento. Por lo tanto, para el desarrollo de nuevos saberes, es necesaria una sociedad ética y solidaria en donde la educación juegue un papel determinante y permita lograr el bien común en la ciudadanía por medio de la generación de empleo y el acceso a bienes materiales y culturales.

A razón de esto, la escuela debe promover el conocimiento y los valores sin ningún tipo de distin-

ción. Este cambio implica pasar de los saberes a las competencias, lo cual se logra tomando en cuenta los ejes básicos del actual modelo de educación y contemplando los niveles de organización que definen un paradigma educativo: político ideológico, técnico pedagógico y organizacional. Actualmente, en algunos contextos a nivel mundial, se promueve la participación, la capacidad de decidir y la creatividad; en otros, por el contrario, la intolerancia, la rigidez curricular, la discriminación y la segregación de las personas con discapacidad, preferencial sexual u origen étnico.

Por lo tanto, el modelo pedagógico emergente implica el desarrollo de competencias, mediante la aplicación de conocimientos a circunstancias prácticas. También, requiere justicia para todos, al reconocer que somos diferentes. Este paradigma debe ofrecer diversas respuestas que consideren las características de cada sector; debe también propiciar la educación en las competencias de la modernidad para que estas permitan formar personas capaces de desarrollar aptitudes según las habilidades e in-

tereses que posean como seres individuales.

A partir de esta perspectiva, los docentes deben reconocer, desde el principio de igualdad, lo que el discente sabe y puede hacer, tomando en cuenta la noción de justicia, para que sea posible eliminar las barreras sistémicas impuestas por el sector educativo y social. Por lo anterior, desde las ciencias sociales, se enfatiza actualmente en la educación para la diversidad y se deja de lado el pensamiento erróneo que concibe la diversidad como sinónimo de discapacidad.

## II. Educación inclusiva

La educación inclusiva bajo el modelo social busca la participación efectiva y plena de las personas en la sociedad, así como la eliminación de barreras que limiten el alcance de las metas y sueños de los sujetos en una sociedad más justa y equitativa. Tal como afirma Elizondo (2017), la educación inclusiva es un proceso que permite responder a la diversidad: brinda respuestas apropiadas a la multiplicidad de necesidades para el aprendizaje dentro de los salones de clase, así como en actividades culturales, comunitarias y espacios cotidianos.

Es importante recordar que las barreras para el aprendizaje no se encuentran presentes en los estudiantes sino en el ambiente que los rodea, y en múltiples ocasiones los docentes y la sociedad son los principales muros entre la inclusión y la exclusión. Cuando los docentes desistan de observar solamente las diferencias en los salones de clases, será el momento de llevar a la práctica acciones totalmente incluyentes.

La inclusión es un tema descrito tanto en las políticas educativas a nivel nacional como internacional y propone el replanteamiento de diferentes estrategias para beneficiar y lograr el desarrollo integral de todas las personas sin importar su condición física, su raza, creencias, el estrato social o preferencias sexuales, etc. Los avances en esta área se han demostrado a través de los años en la consolidación de una sociedad más tolerante, con mejores condiciones de

igualdad entre las personas y con menos prejuicios o estereotipos marcados culturalmente.

Es necesario, para conseguir una sociedad inclusiva, estar sanos emocionalmente, donde para ello, se debe aprender en la escuela a través de la educación emocional (Manzana, 2014, p.27). Al trabajar las competencias emocionales bajo ejes de la inclusión educativa, se formarán personas más empáticas y respetuosas de la diversidad en los contextos en los cuales de desenvuelve

## III. Educación emocional

En el contexto de la educación inclusiva es fundamental conocer y trabajar la educación emocional, con la finalidad de enriquecer las competencias emocionales del estudiantado. Lo anterior promueve el desarrollo de las capacidades adaptativas, la inteligencia emocional y reduce la violencia psicológica y física. Manzana (2014) hace referencia a la educación emocional y señala que:

La finalidad que se persigue al introducir la educación emocional dentro de la escuela inclusiva es que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, por lo que se necesita una educación de calidad adaptada a las características individuales de cada alumno. (p. 29)

Es importante resaltar que la educación emocional en ambientes inclusivos reduce factores de riesgo físico y emocional en niños y jóvenes en peligro de exclusión.

Como bien sabemos, la educación ha cambiado y las relaciones interpersonales también, así como el acceso a la información por medio de las tecnologías digitales. A raíz de estos cambios, el docente enfrenta situaciones de estrés que influyen no solo en él mismo, sino también en las relaciones con sus pares y estudiantes; estas situaciones afectan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro de las afectaciones se puede mencionar, por ejemplo, la falta de tiempo para el ocio, el exceso de trabajo y

la presencia de dificultades del personal docente en situaciones vinculadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención de necesidades educativas especiales.

Es así como puede determinarse que las emociones están asociadas a las acciones sociales y afectivas que influyen directamente en el clima laboral y del aula. Ser conscientes de nuestras emociones y el desarrollo de las competencias emocionales permiten desarrollar la resiliencia y guiar a los estudiantes con un liderazgo que se caracterice por la ética, el acompañamiento, la pedagogía y el apoyo de pares. Todo esto conduce al favorecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todo tipo de contexto.

Por otro lado, las recientes contribuciones de la neurociencia han permitido conocer la dimensión emocional del aprendizaje, la cual considera de manera amplia el trabajo de las emociones para el logro de aprendizajes significativos. Debemos tener claro que se promueve el ajuste o gestión de las emociones; al no existir buenas o malas, estas se trabajan desde la motivación interior y exterior de cada individuo: de esta manera pueden vincularse de mejor forma el reflejo o ajuste de las emociones en diferentes contextos.

En su proyecto “Ciencias del Aprendizaje e Investigación sobre el Cerebro” la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) menciona aportes de cómo las emociones son un factor determinante en el aprendizaje:

Sabemos que en el cerebro se encuentra lo que conocemos como sistema límbico, el cual está compuesto por las amígdalas y el hipocampo, y que a esta parte del cerebro también se le conoce como cerebro emocional, cuando estas conexiones resultan dañadas debido a la tensión y/o al miedo, el juicio sufre, así como el desempeño cognitivo. (OCDE, 2003, p. 80).

Dependiendo de las habilidades que se desarrollen para la gestión de las emociones, así se podrá reaccionar a diferentes estímulos del ambiente: “las

emociones son reacciones complejas, generalmente descritas en términos de tres componentes: un estado mental particular, un cambio fisiológico y un impulso a actuar” (OCDE, 2007, p.38). De esta forma si nos enfrentamos a situaciones peligrosas, las reacciones emocionales del cuerpo serán acordes a la situación que se está pasando; un ejemplo de lo anterior ocurre cuando existe sudoración en las manos, razón por la cual los intercambios que se suscitan en el cerebro por medio de las redes neuronales, hacen imposible separar los componentes fisiológicos, emocionales y cognitivos. La interconectividad involucra la solidez de las emociones sobre el aprendizaje; si estas son positivas, se facilitará el éxito, mientras que una emoción sentida como negativa dará como resultado el fracaso.

La funcionalidad, como base neuronal del aprendizaje permite las modificaciones estructurales dentro del cerebro, lo que permite que la información procesada deje “rastros” físicos de su pasaje y se logre la obtención de aprendizajes previos.

En nuestro país, a raíz de la *Transformación Curricular: Educar para una nueva ciudadanía*, se promueve un cambio integral que supone el desarrollo de las habilidades, para que el discente se haga cada vez más responsable de su propio proceso de aprendizaje y responda a las expectativas, sueños y retos de un ciudadano integral, una ciudadanía del nuevo milenio. La transformación curricular busca desarrollar un aprendizaje más dinámico, más creativo y más desafiante en los salones de clase. Por ejemplo, el Programa de Estudio de Orientación presenta dentro sus situaciones de aprendizaje la importancia del manejo de los sentimientos y las emociones pues: “La habilidad para manejar las propias emociones a fin de que se expresen de forma apropiada se fundamenta en la habilidad para suavizar expresiones de ira, furia o irritabilidad es fundamental en las relaciones interpersonales” (2017, p.134). Desde esta perspectiva, se busca formar personas capaces de expresar sentimientos y de gestionar emociones propias para crear una convivencia pacífica y de bienestar.

Por lo tanto, los docentes deben orientar el acompañamiento de los estudiantes a través de un enfoque holístico: promover en cada persona la capacidad de trabajar con otras, ajustando sus emociones a diversas situaciones cotidianas: reconectar con el arte, la cultura y las tradiciones. La persona educadora debe considerar el contexto local y global, conocer los grandes desafíos de la actualidad, valorar la naturaleza y contribuir al cuidado de esta. Todas estas necesidades sociales justifican la educación emocional para contribuir al desarrollo de las competencias que permitan un mejor bienestar personal y social. Como lo señala Bisquerra (2003): “la educación emocional pretende dar respuesta a un conjunto de necesidades sociales que no quedan suficientemente atendidas en la educación formal. Existen múltiples argumentos para justificarla” (p.3).

Lo anterior nos dirige al constructo de inteligencia emocional definido por Goleman (1996) como: “...un conjunto de disposiciones o habilidades que nos permiten, entre otras cosas, tomar las riendas de nuestros impulsos emocionales, comprender los sentimientos más profundos de nuestros semejantes y manejar amablemente nuestras relaciones” (p.15). Además, con el estudio de las inteligencias múltiples realizada por Howard Gardner (1943) se evidenció que la brillantez académica no lo es todo y el éxito de las competencias emocionales supone el 80% del éxito de las personas: existen personas brillantes en el área académica, pero en las relaciones interpersonales son un fracaso.

A nivel educativo es necesario que se prepare al personal docente en el desarrollo de la inteligencia emocional, con la finalidad de poder trabajar con sus estudiantes en el desarrollo de estas competencias. Por lo tanto, en la escuela se debe definir objetivos y estrategias que permitan al docente trabajar bajo este enfoque y ofrecer al estudiantado herramientas útiles para el desarrollo de las competencias emocionales para la vida.

#### **IV. Neurociencia y educación**

Dentro de la evolución transdisciplinar convergen la neurociencia y la educación. De acuerdo con Fuentes y Collado (2019) “entre los argumentos planteados por este intento de convergencia disciplinar surgió el debate en torno a las cuestiones de cómo la filosofía de las ciencias naturales (neurociencia) y la de las ciencias sociales (educación) podrían llegar a concurrir” (p.85). Este debate los llevó a preguntarse sobre los desafíos metodológicos, la complejidad de problemas investigados y la diversidad de perspectivas epistémicas.

El conocimiento ha venido organizándose mediante nuevos acercamientos teóricos y metodológicos dentro de los que se pueden mencionar: la disciplinariedad, multidisciplinariedad, pluridisciplinariedad, interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Estos campos del conocimiento permiten acercarse a la compleja red de fenómenos sociales y naturales que componen nuestra realidad ontológica y perceptiva.

De la misma manera, Román y Poenitz (2018) señalan que “los cambios de paradigma generan no solo crisis disciplinares, sino también en el interior de cada uno de nosotros, despertando seguridades y contradicciones, adeptos y detractores, evangelizadores y herejes” (p.90). Esta crisis implica la investigación continua de las diversas formas de aprender y enseñar que consideren la diversidad presente en los salones de clases.

Se destaca, por lo tanto, que el cerebro está preparado de una forma diferente para aprender y, además, el aprendizaje está condicionado por el contexto, las experiencias, los conocimientos previos y la composición genética. Es evidente, entonces, la diversidad de formas de aprender que existen, ya que el cerebro cuenta con una plasticidad para regenerar y asimilar nueva información.

Por lo tanto, la vinculación entre la neurociencia y la educación da lugar a una multiplicidad de literatura que analiza la evolución, el desarrollo y la creación de una nueva área de conocimiento. Entonces, es necesario ofrecer al docente actualización

académica en el área de las neurociencias, de manera que replantee lo aprendido en su profesión para volver a aprenderlo desde un nuevo paradigma. En este nuevo modelo se debe incorporar la investigación educativa transdisciplinar, que considere los aportes de los docentes como agentes activos en los procesos de construcción de conocimiento de este nuevo campo.

La neurociencia viene a ser parte de un nuevo paradigma que describe cómo funciona nuestro cerebro y considera las respuestas del mismo ante diversos estímulos y escenarios de aprendizaje. Esta nueva perspectiva de enseñanza crea un impacto en las desgastadas prácticas de mediación pedagógica e invita a descubrir nuevas formas para aprender y enseñar.

## V. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque que implica la flexibilización del currículo para que sea abierto y accesible desde su construcción; plantea un currículo donde se reduzcan las barreras para el aprendizaje y se fomente la participación que existen en los contextos educativos: un currículo que no necesite ser adaptado posteriormente.

A principios de los años 90, el Centro para la Tecnología Especial Aplicada (CAST, por sus siglas en inglés) comenzó a definir el conjunto de principios que garantizaran a todas las personas estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. La base teórica se sustentó en avances tecnológicos, en investigación educativa y en neuroeducación. Por lo anterior, el DUA propone tres principios fundamentales que deben contemplarse dentro de la mediación pedagógica: el “qué”, el “cómo” y el “por qué”.

En primer lugar, proporcionar múltiples formas de representación: el “qué” del aprendizaje. En la zona cerebral se activan redes de reconocimiento por lo tanto el docente debe presentar la información al estudiantado mediante diversidad de formas,

a través de los canales de aprendizaje el acceso y proceso de la información.

En segundo término, la persona educadora debe proporcionar múltiples medios de acción y expresión: el “cómo” del aprendizaje. En este sentido, se activan las redes estratégicas pues el docente ofrece diferentes posibilidades para expresar lo aprendido.

Finalmente, la persona mediadora del proceso pedagógico debe proporcionar diversas formas de motivación, es decir, el “porqué” del aprendizaje. En este principio, se activan las redes afectivas, por lo tanto, el docente debe utilizar diversas estrategias para motivar al estudiantado, mantener el interés y facilitar la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Elizondo (2017) expresa que la inclusión elimina las barreras a la presencia y a la participación con apoyos dentro del aula. Se personaliza entonces el aprendizaje, lo que supone ajustarse a las necesidades e intereses individuales de todo el alumnado. Por consiguiente, se habla de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de enseñanza multinivel, en contraposición a las adaptaciones curriculares que se desarrollaban en el modelo integrador.

Al hablar del DUA, se debe considerar la planeación de las lecciones en las cuales todos los estudiantes puedan participar de manera activa, indistintamente a las necesidades que presenten, por lo tanto, corresponde al docente enriquecer las lecciones bajo la premisa de igualdad de condiciones y facilitar diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación. Dado que no existe una única manera de aprender, no debe existir una única forma de enseñar.

Importante es reconocer que la educación inclusiva, como paradigma transformador, contempla la educación, los apoyos en metodología y los ajustes razonables, pues se consideran herramientas clave para la calidad de vida de todo el estudiantado; lo anterior permite disminuir las divergencias entre las habilidades de la persona y el contexto en el cual

se desenvuelve. La aplicación del DUA permite flexibilizar el currículo de manera tal que todos los discentes cuenten con la oportunidad de convivir con todos sus compañeros y que no observen barreras impuestas desde los estereotipos y prejuicios que la sociedad ha formado a través de los años.

## VI. Rol docente

Cuando se les solicita a las personas que resalten las características de los docentes que dejaron huella en su vida académica, el mayor porcentaje de las cualidades expresadas son de índole cualitativo y se relacionan con características socio emocionales: cercanía, confianza, cariño, credibilidad, motivación, respeto, empatía. Un porcentaje muy bajo se refiere a características cognitivas académicas como que explicaran bien o estuvieran actualizados.

El docente, por lo tanto, se convierte en un líder socio emocional en el aula donde ejecuta una doble faceta: forma estudiantes en habilidades emocionales seguras y, por otro lado, debe trabajar su propia inteligencia emocional de forma competente con la finalidad de crear un ambiente de aula efectivo y de plena convivencia. Por tanto, es significativo resaltar que, en los escenarios educativos, las emociones cobran relevancia especial, ya que el personal docente en su mediación pedagógica expresa emociones (alegría, tristeza, enojo, frustración, angustia) que repercuten en el aprendizaje del estudiantado.

Al respecto, Castro, Morera y Rojas (2018) citando a Nias (1996), consideran que el personal docente debe tener la capacidad de gestionar sus emociones, porque la identidad personal y profesional de los docentes en muchas ocasiones son inseparables y, en el aula, se convierten en factores de influencia en la autoestima y en el bienestar personal y social.

El docente en su labor profesional no se limita únicamente a la transmisión de conocimientos del currículo, sino que se convierte en un modelo de referencia para los estudiantes: sus actuaciones, pensamientos, expresión de emociones y actitudes personales, están inmersas en un currículo oculto en

el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que influye en las interacciones sociales y motivacionales que impactan en la identidad personal de los discentes.

Por lo anterior, resulta sumamente trascendental que el cuerpo docente de una institución cuente con habilidades emocionales que le permitan actuar de manera positiva y reflexiva, con la finalidad de ofrecer a los estudiantes la oportunidad para el aprendizaje de las habilidades emocionales.

El papel del docente DUA es ser guía, mediador y una persona que acompaña al estudiantado en la construcción de conocimiento tanto de manera individual como colectiva. A raíz de esto es necesario señalar una serie de características y acciones propias de un docente que forme parte de este paradigma pedagógico:

- Conocer al estudiantado por medio del reconocimiento de las capacidades y fortalezas de forma individual.
- Utilizar diversas estrategias para lograr que los estudiantes estén motivados y lograr que esta motivación sea constante en ellos mediante la participación activa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Llevar a la práctica a través del trabajo colaborativo para permitir la unión del estudiantado y alcanzar un bien común.
- Generar igualdad de oportunidades, basadas en el principio de una sociedad justa, bajo la premisa de una educación inclusiva y eficaz.
- Contar con un planeamiento flexible, que se ajuste a diferentes circunstancias presentes en el contexto.
- Promover la actualización continua y contar con herramientas necesarias ante los cambios que se presenten.
- Ser empático y ofrecer apoyo oportuno a cada estudiante.

Por lo anterior, es importante tener presente que el docente DUA es aquel que cuenta con todo lo necesario para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad: es quien conoce y lleva a la práctica pedagógica el nuevo paradigma de la educación.

## VII. Conclusiones

La finalidad de la inclusión educativa implica ser consecuente con una atención pedagógica de calidad, que favorezca el desarrollo de los discentes a nivel personal y académico. La educación inclusiva promueve el desarrollo de habilidades que permiten valorar a todas las personas por igual, mediante el respeto por las diferencias, independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales.

El proceso educativo es integral, en él la cognición y la emoción deben ir vinculadas para la construcción de los aprendizajes; por lo tanto, la modificación de una influye en la otra y en el todo del que forman parte.

La implementación de la educación emocional como parte del currículo, y la importancia del desarrollo integral del estudiantado (de sus capacidades, actitudes, habilidades y competencias desde la dimensión afectivo-emocional) es necesaria en los centros educativos.

Las emociones surgen de forma espontánea, pero con la educación emocional se puede enseñar a gestionarlas de manera tal que no se lleguen a cometer actos y mantener conductas que pongan en peligro la vida, ya sea en el plano físico o psicológico.

El docente, como modelo y referente para su estudiantado, debe aprender a gestionar sus emociones, como parte de las actuaciones y actitudes en la praxis de la educación emocional. Por lo tanto, debe tener desarrolladas competencias emocionales que faciliten una práctica de enseñanza significativa.

Ante los nuevos desafíos de la educación, es necesario que los docentes conozcan nociones básicas sobre el sistema nervioso y la comprensión de los procesos neurales, tanto de la estructura del cerebro como de las funciones que llevan a cabo las neuronas y sus conexiones. La neurociencia como disciplina biológica, junto con la educación, propicia la comprensión de los procesos cerebrales en el

aprendizaje, lo que permite generar una educación más eficaz.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) brinda una alternativa didáctica en el marco de la educación inclusiva, pues considera que todas las personas estudiantes aprenden por diversos canales. Corresponde al docente ofrecer actividades diversas para lograrlo.

Al docente le corresponde gestionar el aprendizaje con base en las características contextuales, oportunidades y necesidades del estudiantado, así como desarrollar sus capacidades al trabajar a un ritmo cómodo y con aplicaciones motivadoras.

## VIII. Bibliografía

- Bisquerra, A. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43.
- Castro, R., Morera, A y Rojas, G. (2018). *La educación emocional del personal docente: una estrategia de formación permanente*. Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Elizondo, C. (2017). Educación inclusiva. Un paradigma transformador. *Pedagogías de la inclusión*. Forum Aragón: *Revista Digital de FEAE-Aragón sobre Organización y Gestión Educativa*, 22, 28-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6345080>
- Fuentes, A. y Collado, J. (2019). Fundamentos epistemológicos transdisciplinares de educación y neurociencia. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 26, 83-113.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Editorial

Vergara.

Manzana, M. (2014). *Las emociones como herramienta de inclusión educativa*. [Trabajo final de graduación]. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/14811/files/TAZ-TFG-2014-818.pdf>

Ministerio Educación Pública. (2017). Programas Nacionales de Orientación. Primero, segundo y tercer ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada.

OCDE. (2003). *La comprensión del cerebro*. Hacia una nueva ciencia del aprendizaje. Editorial Santillana.

Román, F., y Poenitz, V. (2018). La neurociencia aplicada a la educación: aportes, desafíos y oportunidades en América Latina. *RELAdE. Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 7(1), 88-93.